

91/4574



BANCO DEL DESARROLLO

ARCHIVO

Santiago, enero 22 de 1991
GG. N° 039.92

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR. 92/1775					
A: 23 ENE 92					
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

Señor
Carlos Bascuñan Edwards
Jefe de Gabinete Presidencial
Presente

De nuestra consideración:

En respuesta a su carta del pasado 29 de Octubre, relativa a la carta que don Hugo Giunta Díaz dirigiese a S.E. el Presidente de la República, informo a Ud. lo siguiente:

- 1.- Con fecha 3 de Agosto de 1990, el Banco del Desarrollo otorgó al Sr. Giunta un crédito por UF 801,49 cuyo destino era cancelar un crédito entregado con anterioridad y un sobregiro en cuenta corriente. El destino original de los dineros era el desarrollo de un proyecto agrícola.
- 2.- De dicho crédito el Sr. Giunta no ha cancelado intereses ni capital, encontrándose vencido desde el 19 de Febrero de 1991.
- 3.- Habiéndose agotado las gestiones de cobro por parte de nuestra Plataforma Comercial (Suc. Estación), se entregó la cobranza a la Subgerencia de Normalización de Créditos, la que en Octubre de 1991 trató de establecer las bases de un acuerdo de mutua conveniencia. Dichas gestiones fracasaron por la incapacidad del Sr. Giunta de demostrar un flujo de ingresos acorde con la deuda, iniciándose los trámites de cobranza judicial que permitiera la recuperación de nuestras acreencias.

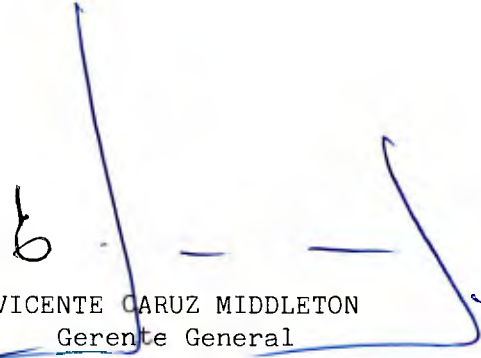
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 949
Teléfono: 6982901 - Casilla 320 - V
Tx: 340654 BANDESCK - Fax: (56-2) 715547
Santiago - Chile



BANCO DEL DESARROLLO

4.- No obstante, que el Banco continuará con los trámites para la recuperación de su crédito por la vía de la ejecución de las garantías, estamos abiertos a analizar cualquier alternativa que considere equilibradamente los intereses de las partes y las prácticas bancarias normales.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


VICENTE CARUZ MIDDLETON
Gerente General

VCM/PPP/ASP/cer.